



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de agosto de 1996- la renuncia presentada por el escribiente (oficial notificador) de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Carlos E. Vanney, en forma condicionada a la resulta del sumario que tramita por ante esa Subdirección (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGNONI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION